MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dosquebradas, 31 de julio de 2023

Señor
EDISON HERNAN NOVA PEDRAZA
Comunicador Social- Periodista
Área Bienestar Laboral Docente
Secretaría de Educación Municipal

Cordial saludo,

Asunto: Delegación Supervisión

Cordialmente le remitimos copia del presente contrato, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE BIENESTAR, CAPACITACIÓN Y ESTÍMULOS DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCACTIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA."**, No. **2269** de 31 de JULIO de 2023, suscrito con **ASOCIACION CENTRO DE CONSULTORIAS UNIVERSITARIA** con NIT No: **816005155**, representada legalmente por la señora **GLORIA CLEMENCIA GONZALEZ CARDONA** identificado con la C.C. No.. 42.061.274 y el Municipio de Dosquebradas -Secretaria de Educación Municipal-, debidamente legalizado, con el fin de que continúe ejerciendo la correspondiente supervisión; supervisión que realizará de conformidad con la Ley 1474 de 2011, art. 83, en el **CAPÍTULO IX (DE LA SUPERVISIÓN Y LA INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS)**, del Manual de contratación del municipio, para lo cual deberá hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contractual.

Igualmente le recordamos la obligación de vigilar el cumplimiento que debe hacer el contratista conforme a lo establecido en el parágrafo 1º del art. 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por la Ley 1150 de 2007 en lo relativo a que para cada pago deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de Seguridad Social.

Le reiteramos la obligación de, entregar copia de las actas pagos parciales, pagos finales y actas de liquidación al área jurídica de la Secretaria de Educación.

Atentamente,

LEONARDO FABIO GRANADA RAMÍREZ
Secretario de Educación Municipal